



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE TESORERIA, SUBESCALA INTERVENCIÓN- TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

En Salamanca, a uno de diciembre de dos mil veinticinco

Siendo las once horas (11:00) se reúnen en la Diputación Provincial de Salamanca, sita en la Calle Felipe Espino, 1 de Salamanca, los miembros del Tribunal Calificador para la provisión por el sistema de concurso-oposición, con carácter interino del puesto de Tesorería, Subescala Intervención- esorería del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, conforme a las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 114, de 17 de junio de 2025, para la corrección de las dos partes del examen de que consta la fase de oposición: 110 preguntas tipo test de los temas señalados en el Anexo II de la Convocatoria y un supuesto práctico jurídico y /o económico relacionado con los temas del Anexo II y referente a las funciones del puesto.

Comienza la sesión:

PRIMERO: Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Se realiza la apertura de los tres sobres que corresponden a los tres aspirantes que se han presentado y que contienen las repuestas de las dos partes del examen de que consta la fase de oposición, procediéndose en primer lugar a la corrección de las hojas de respuesta del cuestionario tipo test ya que según la Base Quinta de la Convocatoria éste tendrá carácter obligatorio y eliminatorio y será necesario obtener una puntuación mínima de cinco (5) puntos.

TERCERO: Los tres aspirantes superan la primera parte de la fase de oposición, procediendo el Tribunal a corregir el segundo ejercicio: el supuesto práctico jurídico y /o económico relacionado con los temas del Anexo II y referente a las funciones del puesto.

CUARTO : Vistas las notas obtenidas por cada candidato resulta lo siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION PRIMER EXAMEN DE LA FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN SEGUNDO EXAMEN DE LA FASE DE OPOSICIÓN
1	MERCHÁN MERCHÁN CRISTINA	5,025	5,00
2	BAZ SIMAL MARÍA INÉS	8,425	3,50
3	GALÁN DIONISIO VANESA	6,625	2,00

QUINTO: De acuerdo con la Base Quinta de la convocatoria para superar la fase de oposición será necesario haber obtenido una puntuación mínima de cinco puntos en cada una de las fases de Oposición, siendo la aspirante D^a Cistina Merchán Merchán la que supera ambas fases , pasando a la fase de concurso.

SEXTO: Se acuerda por unanimidad que se proceda a publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo la relación de notas obtenidas, estableciéndose un plazo de tres días hábiles desde la publicación para presentar alegaciones.



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

No habiendo más asuntos que tratar, se por terminado el acto, levantando la sesión el Sr. Presidente, siendo las trece horas, de lo que doy fe como Secretaria.

El Presidente:

Fdo.: FELIPE ANTONIO MARTÍN DE MANUELES.

La Vocal:

Fdo.: ANA MARIA GONZÁLEZ BENITO.

La Vocal-Secretaria

Fdo.: NIEVES BELLO MARTÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE